

**Radicado No. 20240030822S**

Bogotá D.C., 2024-12-16 16:08:34

Señor(a)  
Jos? Fernando L?pez Toro

Asunto: Petición - Radicado No. 20240036329R

Reciba un cordial saludo en nombre del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS

En atención a su solicitud, le informamos que hemos tomado en cuenta su mensaje y a continuación le proporcionamos la siguiente respuesta:

Tal como fue especificado en la respuesta al radicado 20240036353R, informamos que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 23 de las "Decisiones para implementar el Modelo de medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del SNCTI, 2024" (página 33 del Documento Conceptual de la Convocatoria 957), se especifica que: "La modificación de la vinculación de investigadores, con una fecha anterior a la diligenciada, debe ser solicitada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por parte de la institución que avala el grupo, firmada por el representante del aval y debidamente sustentada. El Ministerio analizará el caso y comunicará la decisión al representante legal de la entidad o institución a la que pertenece el grupo."

Por lo tanto, es necesario enviar dicha solicitud debidamente sustentada y firmada por el representante legal (o su delegado).

Agradecemos su amable espera y contamos con que la información brindada permita aclarar las dudas enviadas en su solicitud.

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA ROBAYO CASTRO

DIRECCIÓN DE CIENCIA

Anexo: 0  
Copia:

\*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:  
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>